



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 154
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono 051 222 222 222
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-3AFB470A

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2025-MDE

La Esperanza, 21 de mayo del 2025

VISTO, en sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 21 de mayo del 2025; la **Carta N°008-2025-MDE/CEYG**, que contiene el **Plan de Trabajo de las actividades de Fiscalización**, correspondiente al mes de junio, de la Comisión de Estado y Gobernabilidad, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°011-2025-MDE, de fecha 27 de enero del 2025, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2025, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°008-2025-MDE/CEYG**, de fecha 21 de mayo del 2025; la Comisión de Estado y Gobernabilidad de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, correspondiente al mes de junio, del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo del 2025, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°03**, correspondiente al mes de junio del presente año, de la Comisión de Estado y Gobernabilidad, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES
MUNICIPALES N°03 (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN:

20.05.2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

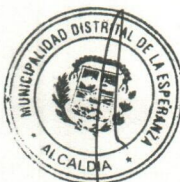
ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2025-MDE

1) ANTECEDENTES:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO MENSUALMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC) PARA VERIFICAR SI ALGUNO DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL MISMO	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 011-2025	Fecha de Acuerdo: 27.01.2025
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	• Prevención de riesgos legales e institucionales: La permanencia de un servidor sancionado en funciones podría derivar en nulidad de actos administrativos, responsabilidades administrativas para la entidad y daño a su reputación. • Cumplimiento normativo: Según lo establecido por la Ley del Servicio Civil y normas complementarias, es obligación de las entidades públicas verificar que su personal no esté impedido legalmente para ejercer cargos públicos, lo cual incluye revisar el RNSSC. • Transparencia y lucha contra la corrupción: La verificación mensual refuerza el compromiso institucional con una gestión íntegra, previniendo que personas con sanciones graves ocupen cargos públicos, y fortaleciendo la confianza ciudadana. • Control interno efectivo: Incorporar esta revisión como parte del sistema de control interno contribuye a una mejor gestión del talento humano y al cumplimiento de principios como la meritocracia y la idoneidad.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 6,000 (seis mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:02/06/2025	Fecha de fin:30/06/2025



2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2025-MDE

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Registrar y archivar los resultados de cada consulta como respaldo documental RNNSCC	02.06.2025	03.06.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos - Beyker Esteban Carbajal Layza
2	- Revisar que el personal cumpla con los requisitos mínimos exigidos en los perfiles de puesto (formación académica, experiencia, certificaciones). - Cruzar información con documentos entregados y fuentes oficiales (SUNEDU, colegios profesionales, etc.).	04.06.2025	06.06.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos - Beyker Esteban Carbajal Layza
3	- Controlar registros de ingreso/salida, permisos y licencias. - Detectar y reportar ausencias injustificadas, llegadas tardías recurrentes o uso indebido del tiempo laboral.	09.06.2025	11.06.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos - Beyker Esteban Carbajal Layza
4	Revisar el desempeño del personal frente a sus funciones asignadas.	12.06.2025	13.06.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos - Beyker Esteban Carbajal Layza
5	Fiscalizar que los procesos de convocatoria, evaluación y	16.06.2025	18.06.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2025-MDE

	selección de personal cumplan con los principios de transparencia, meritocracia y legalidad. • Verificar la documentación sustentatoria de cada etapa.			• Beyker Esteban Carbajal Layza
6	• Supervisar que se brinden capacitaciones, equipos y condiciones adecuadas de trabajo conforme a la legislación vigente. • Verificar que se atiendan las observaciones de los comités de SST o inspecciones de SUNAFIL. • Verificar el correcto otorgamiento de vacaciones, licencias, CTS, gratificaciones y otros beneficios. • Detectar pagos indebidos o retrasos en obligaciones laborales.	19.06.2023	26.06.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
	Informe de Actividades realizadas	27.06..2025	30.06.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	3,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	3,000
SUB - TOTAL		S/. 6,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/. 6,000.00
-----------------------------	--------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

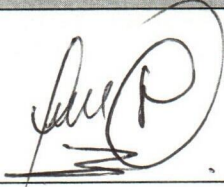
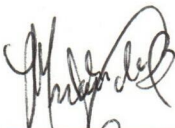
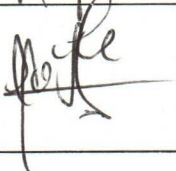
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2025-MDE

4) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
• Lino Lozano Trujillo		SI
• Francisca Miranda Bueno		
• Beyker Esteban Carbajal Layza		



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Estado y Gobernabilidad y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GPPM
CEYG
Portal Institucional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sanchez Ruiz
ALCALDE